
GACETA DE CARACAS

DEL MIERCOLES 13 DE MARZO DE 1816.

VENEZUELA.

Continúa el artículo de La Margarita.

Las pérdidas continuas de los sediciosos en sus desesperados ataques, los muchos heridos de que estaban llenos, el hambre y el conocimiento de su impotencia, formaban para este tiempo entre ellos y en sus deliberaciones un contraste muy singular. Arismendi y sus secuaces alentaban à sus desmayados soldados con la inmediata llegada de grandes socorros partidos de Cartagena, y con la libertad de esta plaza por la entera destruccion del ejército expedicionario, y por la muerte del Excmo. señor general en gefe D. Pablo Morillo. No hubo medio de que no se valiese para justificar esta idea, de cuya falsedad ya estaban ciertos él y sus malvados compañeros. Aquellos miserables la creyeron; y quando el vencedor de Cartagena y su constante y victorioso ejército estaban ya prontos para volar à la capital de Santafe, estos esperaban à cada momento ver sobre sus desiertas costas numerosos batallones enviados desde aquella plaza por sus cómplices.

Sin embargo, tanta sangre inútilmente derramada les hizo mas circuspectos. Abandonaron el insensato proyecto de atacar de nuestros puestos por el frente, y à las dos de la madrugada del dia 8 intentaron penetrar nuestras líneas por el puente y Mamey: proyecto ineficaz, delque se retiraron à las quatro dexando en el campo un considerable número de muertos, y llevando consigo otro mayor de heridos. Aquel dia debia venir un convoy de víveres del pueblo de Pampatar. El brigadier Pardo dió en su consecuencia órdenes àntes de amanecer para que algunas partidas ocupasen el bosque y las alturas de Cazorla.

No fuéron superfluas estas medidas, porque el enemigo conclui-

do su inútil sorpresa, dirigió algunas tropas à ocupar el mismo bosque y alturas, con designios de sorprender y apoderarse del convoy. Inmediatas à estos puntos una descarga les avisó que estaban ocupadas: huyeron como una bandada de páxaros: se situaron fuera del tiro; y sufrieron la ignominia de ver pasar el convoy y llegar à la ciudad, sin atreverse à disparar ni aun un tiro.

CARTAGENA.

EXERCITO EXPEDICIONARIO.

Boletín número 18=*Quartel general de Cartagena de Indias 21 de diciembre de 1815.*—Después de que las tropas se apoderaron de la isla de Tierra Bomba el 12 de noviembre, se interceptó la comunicación de Boca-Chica con la plaza, y aunque parte del cargamento de la goleta Popa que entró el 13, se pudo recibir en la ciudad por fuera del puerto, esto no se lograba impunemente, pues las barcas y los botes de la fragata Efigenia solian interceptar algunos bongos y canoas; y en efecto se echó uno á pique de cañon de á 12, y se tomó otro con provisiones.

El general en jefe queria colocarse en Manzanillo para apoderarse de Castillo Grande, y establecer una batería en la playa de Sto. Domingo, á fin de quitar toda esperanza á la plaza.

El enemigo principió á desmayar. Salieron la corbeta Dardo inglesa con 12000 fusiles, que no pudo vender, y las goletas Columbiana, y Popa. Salian de la plaza quantos querian sin que lo estorbare el gobierno insurgente: preparaban todos sus buques y las señales eran de una pronta huida. La batería de Maortua, colocada en la punta de Periquito avanzaba; y ya estaba montada la artillería, á principios de diciembre.

El dia 5 se intimó la plaza, y el 6 á la mañana yendo á recibir la respuesta, se vió abandonada la ciudad, y un bergantin goleta ahuyentado dos dias habia por nuestras fuerzas de mar, que hacia por la playa huyendo, y que por último embarrancó y fué apresado.

Las tropas marcharon, y se apoderaron de la ciudad, con el mismo órden como si hubiera sido esta siempre leal.

Las calles estaban llenas de cadáveres, que infestaban el ayre, y los habitantes se morian de hambre. Al momento se empezó á baxar barina de la presa, se estableció una sopa económica para los pobres, y se procedió á enterrar algunos centenares de cadáveres.

Los rebeldes dieron la vela el mismo día 6, sufrieron mucho de las dos baterías, bongos y lanchas, y en la noche se fueron al mar.

La goleta General Doyle condujo, y se interceptó una correspondencia muy interesante; siguiendo á venir al mismo fondeadero otras varias embarcaciones mercantes, de modo que el día 19 ya se habian apresado cinco buques en la playa de Sto. Domingo, y uno que entró y se tomó con las baterías de Boca Chica.

El bergantín Aguila apresó en las islas del Rosario un Guayro sin documentos, en el que se arrestó á Stuard, uno de los rebeldes de Cartagena, ya procesado ántes en España, y natural de Buenos Ayres.

Por las noticias de julio venidas de Lima se sabe la feliz llegada de la division del brigadier D. Juan Manuel Pereira á aquel virreynato, y el júbilo con que la recibieron, habiendo dado una preponderancia decidida á las armas del Rey contra las de los rebeldes que peleaban del otro lado de los Andes.

Exército expedicionario.—Boletín número 19.

Quartel general de Cartagena de Indias 7 de enero de 1816.

La segunda seccion de la division volante del Alto Magdalena al mando del capitán del regimiento de la Albuera D. Balentín Capmani, salió de Semití el 18 del mes próximo pasado con direccion á Cascajal, desde cuyo punto avanzó hasta Puerto Real de Ocaña, cuya ciudad fué abandonada por los rebeldes luego que avistaron á nuestras tropas. Con esta posesion tan ventajosa á la subsistencia por su abundancia en trigo, buen clima, y demas circunstancias análogas á las comodidades que ofrece para el tránsito de las tropas del exército á la capital de Sta. Fé, se ha conseguido quanto podia desearse.

Las tropas de Maracaibo estaban en Zurmerito y seguian su marcha sin duda para reunirse á las de la quinta division, que han penetrado por Pamplona.

El teniente de caballería del regimiento húsares de Fernando VII D. Juan Muñoz, tomó á la ciudad de Zaragoza el día 28 del pasado con algunos valientes, desalojando á 500 rebeldes que la guarnecian, los quales en desórden se dirigian al pueblo de Remedios, el que á esta fecha debe estar en nuestro poder, como tambien Cáceres y el Guayabal, donde pensaban reunirse.

El boletín número 20 contiene la brillante victoria conseguida en el sitio llamado Venta y Media el 20 de octubre último por las tropas del Rey sobre los insurgentes de Buenos-Ayres que se insertara en el número siguiente.

El boletín número 21 inserta la gaceta de México de 9 de noviembre sobre la prisión del cura Morelos y demás cabecillas.

El 22 refiere las operaciones de la quinta división que se refirieron en la gaceta número 54.

Oficio del Excmo. Sr. D. Pablo Morillo al Sr. capitán general interino de estas provincias de Venezuela.

Dirijo á V. S. adjunto el boletín de este ejército número 22 que expresa las operaciones de la quinta división al mando del coronel D. Sebastian de la Calzada hasta tomar posesion de Pamplona, así como una copia de la órden general de este dia que trata del mismo asunto.

Igualmente remito á V. S. un tanto del parte que he recibido del teniente coronel D. Julian Bayer (número 1), comandante de la columna volante que obra en el Atrato, por el que se informará V. S. de su movimiento rápido y arriesgado y el fruto de él, haciendo prisionero á todo el batallón caraqueño de la Guayra, fugado de esta plaza en los últimos momentos y á los rebeldes que expresa la relacion que va adjunta (número 2).

La inclusa lista (número 3) es tambien de algunos de los principales cabezas de la revolucion de esta plaza y provincia, que han sido apresados, unos en la playa de rio Caimito, y otros á sotavento del Chagre, y muchos de ellos han llegado ya aquí, habiendo fallecido y sido enterrado en dicha playa el llamado coronel Sata,

Se tienen noticias positivas de que el rebelde Bermúdez llegó á Jamaica con seis goletas y no fué admitido, por lo qual se dirigió á los Cayos, y no habiendo podido tomarlos, se cree se haya dirigido al Norte de America.

De Bolivar se sabe que no teniendo ya medios para su subsistencia en Jamaica, ni aquella preponderancia de que habia disfrutado entre sus secuaces, habia pasado á los mismos Cayos (1).

Por todo se enterará V. S. para su satisfaccion de los felices resultados que llevan ya casi por consecuencia cierta de sus movi-

(1) ¿Si seran estos el pais remoto adonde ofreció retirarse en su proclama de despedida de Santafe? ¿Si pensará establecer su imperio en algunos de los desiertos islotes de los Cayos? ¿Si querrá seguir la suerte de sus colegas los Rivas, los Rachadelles, los Zúñigas, los Palacios, &c.? ¿Si traerá en su trastornada imaginacion el proyécto de dar leyes à Pethion, ò à Cristobal?

mientos las armas del Rey nuestro señor, y de que los malvados, á pesar de la confianza que tenían en su misma perfidia y en otros miserables recursos de proteccion fantástica, van precipitándose á su exterminio por sus pasos contados, sin poder evitar el terrible golpe de la espada de la justicia.

Va tambien adjunta la proclama (número 4) hecha á las tropas del ejército, y algunos boletines para conocimiento de V. S. y el de esos cuerpos y fieles habitantes.

Dios, &c. Quartel general de Cartagena de Indias á 18 de enero de 1816.—*Pablo Morillo*.—Sr. D. Salvador Moxó.

P. D.—Incluyo el escudo de la bandera apresada del dicho batallon de la Guayra para que sirva de satisfaccion á las tropas, como evidencia de la destruccion del último resto de los cuerpos de facciosos; y tambien á los habitantes fieles al Rey que han sufrido las crueldades y persecuciones de estos tiranos.

Número 1.º

Oficio del teniente coronel D. Julian Bayer, comandante de la columna volante que obra en el Atrato.

Excmo. señor.—En la carta que tuve el honor de dirigir á V. E. con fecha del 17 del corriente desde la batería de Zapote, prometí á V. E. salir con la expedicion destinada á perseguir los fugitivos de Cartagena en el momento, si la fuerza de las brisas me lo permitiesen executar. A esta hora tengo la fortuna de poder dar parte á V. E. de que acabo de cumplir con mi encargo.

En la boca de la Candelaria del rio Atrato, el dia 24 por la mañana se rindieron á discrecion los llamados coroneles Carabaños, 7 capitanes, 13 subalternos, un cirujano y 122 entre marineros y soldados, segun expresa la adjunta lista nominal que incluyo. He tenido el sentimiento que las dos goletas Estrella y Federico, armadas en guerra, se han escapado ántes de mi llegáda, y que la balandra Concepcion se inutilizó en la boca del rio ántes de poderla yo auxiliar. Sin embargo, cuento entre los efectos de guerra cogidos una pieza de bronce de á 16, y dos cañones de á 8, que tirados en la playa se sacaron con facilidad del agua. Ademas quedan en mi poder doce quintales de pólvora y una cantidad de cartuchos de cañon, y 115 fusiles útiles, con bayonetas, sables, machetes, cartucheras y otras menudencias.

Pasado mañana emprenderé un reconocimiento hasta la reunion

de todas las bocas del rio Atrato, adonde tengo noticia por un indio sorprendido en la costa tienen los rebeldes un destacamento. Por ese mismo canal sé que al fin del mes pasado llegó al Chocó alguna fuerza de Antioquía. Aunque fuese verdad, yo podré conquistar á viva fuerza el Chocó al momento que se incorpore la parte de la tercera compañía de Victoria, que ha quedado en Sabánas.

Por los prisioneros hechos sé que de Cartagena ha salido, ántes de la toma, el insurgente Tomas Montilla, natural de Caracas, para juntar gente en el Chocó. Ademas de este nadie puede haber entrado por el rio despues de la rendicion de Cartagena, y por consiguiente, no llegará la noticia de mi expedicion sino con mi persona.

De los individuos que me acompañan en la expedicion, ademas de los nombrados, debo celebrar en particular la conducta del sargento 1.º de la compañía de artilleros del Zapote, Hermenegildo Garces, quien siendo casado y bien acomodado en su pueblo, se determinó voluntariamente á seguirme para animar con igual heroismo á los otros individuos de la compañía. Este sugeto ha merecido, desde la formacion de aquella compañía, mi estimacion, y siempre ha cumplido bien como gefe de ella.

Ademas de todos los efectos de campaña de que hablo en este detall, tengo el honor de remitir á V. E. inclusa la bandera del batallon de la Guayra, de que envio para la fácil colocacion y llegada á manos de V. E. solo el escudo è inscripcion que formaba su mayor parte.

Dios, &c. Fuerte de san Julian 26 de diciembre de 1816. =
Excmo. señor.—*Julian Beyer*.—Excmo. señor D. Pablo Morillo.

Número 2.

Lista de los prisioneros hechos el dia 24 en las bocas del Atrato.

El coronel D. Miguel Carabaño. El teniente coronel D. Franco Carabaño. Los capitanes D. Roque Betancour, D. Pedro Moreno, D. Domingo Pumar, D. Josef Antonio Peña, D. Josef de los Santos, D. Francisco Suarez, y D. Juan Nepomuceno Vega. El teniente D. Manuel Moreno. Los subtenientes D. Crispin Luque, D. Juan Antonio Piñango, D. Antonio Palacios, D. Juan Arellano, D. Antonio Ribadeneira, D. Ramon Gonzalez, D. Liberato Rodriguez, D. Diego Ortega, D. Ramon Goite, D. Joaquin Otero, D. Josef Diaz, y D. Francisco Rodriguez.

Bateria de San Julian y diciembre 26 de 1815.

Número 3.

D. Gabriel de Torres y Velazco, coronel de los reales exércitos, gobernador político y militar de esta plaza y provincia, &c.

Para satisfacciòn de todos los buenos y leales vasallos del Rey nuestro señor que componen el pueblo de esta capital y su provincia, hago saber: que la Divina Providencia ha dispuesto para que sufran el condigno castigo de sus crímenes, hayan caido en poder de un corsario español los individuos comprendidos en las listas que se ponen à continuacion, fugados de esta plaza al tiempo de la entrada en ella de las tropas del Rey, entre los quales se halla una gran parte de los primeros y principales autores de la revolucion.

Individuos fugados de la plaza de Cartagena à la entrada en ella de las tropas del Rey, y apresados por el corsario español la Flecha.

En la playa del rio Caimito en una goleta americana.

Pedro Salgado, de Cartagena. Francisco Ruiz Pardo, de Italia. Manuel Ludó, de Maracaibo. Agustin Salinas, de Cartagena. Josef de la Cruz Perez, de Siquisiqui. Rafael Martinez, de S. Felipe. Josef Quintero, de Cartagena. Anasario de Hoyos, de idem. Josef Antonio Lamiqui, de Mompox. Santiago Perez, de Cartagena. Cecilio Roxas, de Cartagena. Venancio Carrasquero de Maracaibo. Francisco Xavier Perez, de Loricá. Antonio Gil, de S. Sebastian. Miguel de Jesus, de Bocachica. Marcelino de Roa, de Cartagena. Adrian de Roa, de Cartagena. Juan Santa María, de Bocachica. Ramon Espinosa, de Cartagena. Petrona Mendoza, de Bocachica. María del Cármen Santa María, de Bocachica. Juana Tomasa Romero, de Bocagrande. Margarita Roa, de Cartagena. Francisco Paez, de Cartagena. Manuel Andraca, de Valencia. Pedro Luis, de Curazao. Maria Florentina Martinez, de Curazao. María Louisa Consuegra, de Curazao. Francisco Roa, de Cartagena. Tiburcia Monteros, de Cartagena. Nicolas de Leon, de Cartagena. Juan de la Cruz Martinez, de Cartagena. Josef María Bordas, de Cartagena. Félix Guzman, de Cartagena. Josef Nicolas Games, de la Guayra. María Antonia de los Santos, de Cartagena. Dominga Valencia, de Cartagena.

A sotavento de Chagre en una goleta americana.

Dr. D. Josef Maria Garcia, de Toledo. Dr. D. Miguel Diaz Granados. Dr. D. Basilio del Toro. D. Esteban de Pombo y fami-

lia. Doña María Amador è hijos. D. Santiago Lecuna y familia. D. Manuel Ucrós, esposa y dos cuñadas. Doña Francisca del Fierro è hija. Manuel Antonio, Manuel y Leandro Salgado. D. Josef Villegas. Dr. D. Ramon Zuñiga. El Presbítero D. Santiago Manzaneque. =Cartagena, enero 12 de 1816.—*Gabriel de Torres.*—*Fernando Pernet.*

El número total de personas que iban en los buques expresados, ascendia al de 180, habiendo muerto de hambre y necesidad los que no se expresan en esta lista, y entre ellos el coronel Sata, que fué enterrado en la playa á la orilla del rio Belen.

Número 4.

Proclama del Excmo. Sr. D. Pablo Morillo à las tropas de su mando.

Soldados: Vais à concluir la obra que el Rey fió à vuestra intrepidez y disciplina. Cartagena cedió à vuestra constancia y valor. Los revoltosos huyeron: fué ocupada la plaza à discrecion: dísteis una nueva prueba de vuestra humana conducta; y arrancásteis un ramo mas al frondoso árbol de la gloria. El Todopoderoso nos prodiga su proteccion, vela sobre nuestras personas, y si echais una ojeada sobre lo que habeis hecho, vereis el dedo del Omnipotente.

Los traidores envolvieron en horrores esta plaza: huyeron como cobardes: las tropas de Portovelo los prenden: la columna del Atrato logra igual suerte, y renueva las acciones caballerescas del tiempo de nuestros abuelos. La division de Zaragoza destruye con un puñado de valientes, à los que se atreven à presentársele; y las fuerzas de Zimití dan la paz à aquel vasto territorio, volando à arrojar de Ocaña la discordia y sus autores, enlazando al propio tiempo sus triunfos con los de la quinta division, que coronada de gloria ilustró con sus hazañas los parages de su dilatada marcha, desde Guasdalito por Chire à Pampolna, rivalizando ya con las tropas mas aguerridas.

Soldados: lo mas está hecho: habeis reunido al sobrenombre de valientes, los de sufridos, y constantes. Os agradezco la áustera disciplina que observais: destruis así las ideas rerversas de los que no atreviéndose à buscaros en el campo, emplean las armas del embuste, para denigrar vuestra honradez y generosidad.

Vais à correr un largo pais: partiréis con los pacíficos labradores su casa, y menage: la hospitalidad mas generosa encontraréis,

como ya lo habeis experimentado en los pueblos donde habeis transitado: os recibirán como à los protectores del desvalido, y vasallos del mismo Rey à quien aquellos no han cesado de amar à pesar de los facciosos. Conducios, pues, como soldados de un gran Monarca. Acordaos que el Rey es clemente con el que reconoce su error, y severo con el perverso. La sed del oro no os conduxo à estos países: probadlo de nuevo al mundo entero como ya lo han mostrado vuestros compañeros del Perú, despreciando el que con mano liberal les arrojaban los leales del Cusco.

La proteccion al oprimido, el amor al Rey, y la defensa de la religion, sea vuestra divisa como hasta aquí. Seréis entónces el terror de los malvados: vuestros nombres se transmitirán à la posteridad mas remota, así como ya jamas se olvidarán vuestras hazañas.

Quartel gral. de Cartagena de Indias enero 15 de 1816. -*Morillo.*

MARACAIBO.

Concluye la pastoral del Illmo. obispo de Mérida.

Terrible es la sentencia del evangelio contra el siervo perezoso, pretestado timido; y el Espíritu Santo es quien nos dice que el jóven aun quando encaneciére, anda por el camino de su mocedad. Igualmente si sabeis cumplen las memorias de misas que les estên encargadas, y con el oficio divino, siendo á él obligado: sino llevan el hábito clerical; y finalmente si de qualesquier otro modo se hallan con publicidad y culpablemente infamados.

Asimismo, y esto tambien contra los seglares, si sabeis que algunos tengan usurpados, ó injustamente detenidos los bienes y derechos eclesiásticos, ó de qualesquiera obras pias, ya sean raices, ya muebles, ya ciertos, ya dudosos; en inteligencia, que debe hacerse manifestacion, aunque de presente no existan dichos bienes y derechos, ni los primeros usurpadores, ó detenedores. De consiguiente, cumpliendo al mismo tiempo con el encargo que en primer lugar nos hace el Pontifical Romano de las absoluciones de los difuntos, mandamos nos sean presentados todos, y qualesquier testamento, cumplidos y por cumplir, que ántes de ahora no hayan sido visitados y dádose á su visita su cabal cumplimiento. En esta parte, como en las demas de la santa visita, recordamos la disposicion de la ley 4.^a título 8.º libro 1.º de la Novísima Recopilacion, y no podemos ménos que intimar, y que se llevará á efecto, la multa que allí mismo señala la ley antecedente,

cuya tercera parte quando à nos tocare por la execucion. la aplicamos desde ahora al real erario. Si sabeis que algunos hayan contraido matrimonio sin las solemnidades canónicas, ò que por propia autoridad estén separados de sus consortes: si se blasfema y como de costumbre contra Dios y sus santos: del mismo modo si se perjura el terrible nombre del Señor: si se falta, principalmente con escándalo, á la santificacion de las fiestas: si con notoriedad se vive en la torpeza: si hay algunos contratos usurarios; y por fin, si dando causa á justa censura se abandonan los enfermos con peligro de sus almas, no previniéndoles en las graves enfermedades reciban los sacramentos y dispongan de sus bienes, ya sean asistidos por públicos profesores, ya por personas aplicadas á la medicina, si las hay y se toleran.

Y porque todo lo dicho es en mayor servicio de Dios nuestro Señor, y debe ser corregido y remediado, mandamos dar, y damos la presente, obligándoos por ahora con el precepto formal de obediencia, confiando no dareis lugar por la desobediencia y contumacia à las censuras canónicas. La caridad es la que nos urge: ella es paciente, como decia el apóstol: ella huye de la emulacion. A todos os debe contraer la mayor honra y gloria de Dios, la salvacion de vuestras almas y la de vuestros próximos. Cumplireis, pues, todo lo que se os ha mandado dentro de catorce dias, contados desde esta fecha por lo que mira à esta ciudad, reservándonos el señalamiento del término que corresponda en las demas poblaciones, declarando desde ahora como abscriptos à las respectivas iglesias parroquiales del lugar de su habitacion, à todos los eclesiasticos que no estén abscriptos à otras. A ellas ocurrirán el dia de su visita del templo, y precisamente à las letanías que quedan prevenidas. Los venerables curas tendrán dispuesto todo lo que debe ser visitado, citando à los mayordomos de fábrica. Se nos presentarán los títulos y licencias de órdenes y hábitos, y de capellanías y beneficios: breves ò facultades de oratorios y capillas públicas, que tambien visitaremos, lo mismo que otros qualesquiera lugares sagrados, y quanto en ello sea de nuestro cargo. Así lo proveimos y mandamos en esta muy noble y leal ciudad de Maracaibo à veinte y siete de octubre de mil, ochocientos, quince.—*Rafael*, obispo electo de Mérida de Maracaibo.—Por mandado de S. S. I. el obispo mi señor.—*Carlos Rubio*, secretario-

Caracas: impreso por D. Juan Gutierrez y Diaz, calle de los Cipreses.

GACETA EXTRAORDINARIA DE CARACAS
del viernes 15 de marzo de 1816.

CARACAS.

Como por la gaceta ordinaria de antier no ha visto el público sino las operaciones del ejército expedicionario despues de la toma de la plaza de Cartagena, ocupar à Ocaña, hacer prisionero el batallon llamado de La Guayra, y aproximarse à pasos gigantescos la efectiva y segura pacificacion de todo el virreinato de Santafe; y como el gobierno, cumpliendo con sus mas íntimos sentimientos, no quiere dilatar momento alguno jamas en instruir estos pueblos de quanto puede interesar á su comun tranquilidad, ò satisfacer su fidelidad, se apresura á publicar lo que con respecto á ellos ha dispuesto el Excmo. Sr. capitán general propietario y general en jefe de aquel ejército, que echará el sello á la pública seguridad, y que ha comunicado desde aquella plaza por medio del comandante de esquadron el teniente coronel D. Josef Navas, partido de ella á fines de enero.

Avisa S. E. que del 10 al 15 de febrero último partirian para Puerto Cabello la fragata de guerra Diana, la corbeta Las Córtes, de 36 cañones, un bergantin de guerra, tres goletas de idem, y cinco faluchos cañoneros con destino á limpiar de piratas estos mares, á proteger el comercio, y á las demas operaciones para que fuesen necesarias, trayendo á su bordo para estas provincias 1200 quintales de pólvora, una gran porcion de municiones de lo inmenso de estas especies tomado en la plaza, y 2000 fusiles. Previene S. E. que se tengan listas raciones para que sin detencion en los puertos continúen sus cruceros, y ya el gobierno ha dado principio á su acopio.

Traen tambien á su bordo la temible columna de cazadores de aquel ejército, y un esquadron de húsares de Fernando VII, cuya fuerza unida á la numerosa veterana que existe en estas provincias, la ponen en un estado en que jamas se ha visto ningun pais de las Américas.

El gobierno al anunciar la próxima llegada de estas tropas y esquadra, espera que todos los fieles habitantes de las provincias de su mando que ven aseguradas para siempre su tranquilidad y orden, contribuiran por su parte con quanto les sea posible al mantenimiento y subsistencia de estos cuerpos, que por su número deben causar grandes gastos. El gobierno no perdona ni perdonará medio alguno de hacerlos menores; pero siempre seran grandes.

Han llegado avisos de La Margarita. Se han quemado ya hasta las últimas lanchas que los sediciosos tenian varadas en algunos puntos para su fuga. Su miseria es extrema. Los pasados, hechos por ella unos miserables esqueletos, lo dicen con sus labios y lo confirman con su presencia. El guardian de S. Francisco es uno de estos.

Caracas; Impreso por D. Juan Gutierrez Diaz, 1816.

